

BASES DEPORTIVAS DEL CIRCUITO

Todas las pruebas se disputaran en la categoría de individual handicap, bajo las normas y reglas de la Real Federacion Española de Golf

Podrán jugar cualquier jugador con licencia federativa en vigor

La primera categoría comprende a los jugadores de handicap 0 o superior hasta 11,4 de handicap.

La segunda categoría comprende a los jugadores de handicap 11,5 o superior hasta handicap máximo.

Pese a que puede jugar cualquier jugador independientemente de handicap que ostente, la segunda categoría se limita deportivamente a un handicap máximo de 28.

En caso de empate de puntos en alguna categoría se definirá el desempate en base al handicap y en caso de que sean iguales, le definirá por el numero de birdies de cada jugador, y en el caso de que empaten en ambas definiciones, se definirá a favor del jugador que haya realizado mas pares, después boggies, sucesivamente.

Los jugadores clasificados para la final deberán de confirmar asistencia a la final al menos 7 días antes de su realización.

Cada comité de competición de cada campo dispondrá de las competencias para velar por el fair play y el transcurso legal para la realización de cada prueba, siendo soberano y toman las decisiones deportivas que se requieran en cada momento

